



República de Colombia  
Tribunal Contencioso Administrativo  
Del Valle del Cauca  
Secretaría

EDICTO N° 026

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
DEL VALLE DEL CAUCA

HACE SABER

Que con fecha Catorce (14) de Mayo de dos mil trece (2013), se profirió SENTENCIA en el proceso que a continuación se describe:

RADICACIÓN : 2012 -00072- 00

MEDIDA DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACTOR : IGLESIA MISION CARISMATICA AL MUNDO

DEMANDADO : NACION DIRECCION DE IMPUESTOS Y  
ADUANAS NACIONALES -DIAN

MAGISTRADO PONENTE : DR. FRANKLIN PEREZ CAMARGO

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría del Tribunal, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el canon 323 del Estatuto Procesal Civil, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy Miércoles (05) de Junio de dos mil trece (2013).

  
**MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA**

Secretaria

yam